



**Grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial – Dirección de
Patrimonio
Programa de Patrimonio Cultural Inmaterial en Contextos
Urbanos**

PATRIMONIO PARA EL DESARROLO URBANO SOSTENIBLE

*Transformando las ciudades colombianas desde la cultura viva, la identidad
y los saberes colectivos*



¿Para qué y por qué pensar el Patrimonio Cultural Inmaterial en los Contextos Urbanos?

El patrimonio cultural inmaterial, hace referencia a los usos, representaciones y expresiones de técnicas, conocimientos y saberes; a las formas de vida y culturales propias para determinada comunidad o grupo social; establece una relación, entre identidad, memoria y territorio, que nos liga a nuestros ancestros y al territorio dónde vivimos; es una relación donde hay objetos, lugares y procesos sin los cuales no es posible continuar con dichas prácticas patrimoniales.

Tal y como señala la UNESCO, la importancia del PCI se fundamenta en *“el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación. El valor social y económico de esta transmisión de conocimientos es pertinente para los grupos sociales tanto minoritarios como mayoritarios de un Estado”*. En ese sentido, son las comunidades y grupos sociales quienes definen el conjunto de prácticas y procesos culturales a las que le otorgan valor como patrimonio cultural inmaterial.

Desde el 2009, en cumplimiento con la Convención de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de 2003 de la UNESCO, Colombia cuenta con una política de salvaguardia de patrimonio cultural inmaterial. Su principal directriz es el fortalecimiento de las capacidades de gestión social de PCI (Ministerio de Cultura, 2010) En este marco, el Grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial ha desarrollado el programa de acción de Patrimonio Cultural Inmaterial en Contextos Urbanos (en adelante, PCIU) que tiene como objetivo realizar acciones dirigidas a comprender y fomentar la relación entre la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y el desarrollo urbano sostenible.

Dicho programa responde los elementos del diagnóstico de la Política de salvaguardia del PCI, en cuanto se identifica *“que, junto a la creciente globalización económica y la expansión de modelos de vida de la sociedad industrializada moderna, se vienen dando procesos de homogeneización cultural que muchas veces se han traducido en no deseadas pérdidas lingüísticas y de acervos culturales, tales como las tradiciones musicales, artesanales y culinarias, la medicina popular y los conocimientos tradicionales sobre la biodiversidad”* (Ministerio de Cultura, 2010 P. 253).

Asimismo, se reconoce el panorama en el que hoy se implementa dicha política puesto que en Colombia, el 77,9% de la población vive en suelo urbano y alrededor del 60% de la población total vive en las ciudades de más de 100.000 habitantes (DNP, 2014).

Este hecho hace que las prácticas de patrimonio cultural inmaterial estén cada vez más enmarcadas en las complejidades urbanas. Esto se alinea con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas que define como uno de sus objetivos que las ciudades y los asentamientos humanos sean resilientes y sostenibles (Objetivo No. 11), en donde la salvaguardia y protección del Patrimonio Cultural es establecida como meta para lograr el objetivo en cuestión¹.

¹ Los ODSs, adoptados por la UNESCO en el 2015, puede ser consultados en el siguiente enlace:

<http://www.cancilleria.gov.co/rio>.

De igual forma, plantear estrategias específicas para la gestión y salvaguardia del PCI en contextos urbanos, resulta entre otros factores, de las siguientes consideraciones:

1. Nuestro país se encuentra adscrito a la convención de Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, del año 2003. Por cuanto hay un antecedente institucional de reconocimiento del PCI.
2. La regulación, institucionalización y fuerte sectorialidad de los espacios urbanos algunas veces entra en conflicto con las prácticas del patrimonio cultural inmaterial que tienen un sustrato social, cultural y comunitario asociado a la tradición y las costumbres.
3. En la aglomeración, las prácticas del patrimonio cultural inmaterial pueden entrar en conflicto con otras prácticas o con otros derechos de diferentes habitantes y colectivos.
4. Los instrumentos de planeación territorial como son el Plan de Ordenamiento Territorial POT y Plan de Desarrollo, no reconocen de manera suficiente el patrimonio cultural inmaterial y sus dinámicas.
5. Las entidades territoriales en general, no cuentan con el conocimiento, recursos e incentivos para la gestión y la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial
6. Las prácticas del patrimonio cultural inmaterial pierden visibilidad y relevancia por las dinámicas urbanas.
7. Las prácticas de patrimonio cultural inmaterial en contextos urbanos pueden contribuir al desarrollo sostenible de los municipios y las ciudades.

METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN CONTEXTOS URBANOS

Caja de Herramientas

Bienvenidos, la metodología que hoy presentamos ha sido diseñada con el fin de lograr la construcción de contextos urbanos que sean más inclusivos, resilientes y sostenibles a partir de la garantía del derecho a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (PCI). Resulta de un proceso liderado por el Ministerio de Cultura, en el que se ha implicado la participación de gestores, servidores públicos, practicantes del patrimonio cultural inmaterial, académicos y expertos de 21 ciudades en 2017 y de 9 en 2018, relacionados con las dinámicas cotidianas e institucionales alrededor del PCI y su salvaguardia en contextos urbanos.

Está dirigida a todas aquellas personas interesadas en liderar procesos de gestión y salvaguardia de prácticas del patrimonio cultural inmaterial en contextos urbanos (PCIU).

Esta metodología, reconoce la acción innovadora de la gestión del PCIU en clave de desarrollo sostenible a partir de la práctica social, donde los actores implicados desarrollan las estrategias de gestión y salvaguardia como ejercicio de construcción colectiva.

Está compuesta por tres (3) pasos, orientados al fortalecimiento de las capacidades sociales y culturales para gestionar, preservar, promocionar y transmitir las prácticas del patrimonio cultural inmaterial en los contextos urbanos. Al inicio de cada paso, es relevante revisar las reglas para el diálogo y los acuerdos.

- Paso 1** **Mapeo e identificación participativa:** Consiste en realizar “un retrato” de la práctica a través de la identificación de los actores, lugares y procesos. Esta acción se realiza sobre un mapa del municipio o zona del mismo. Se complementa con la reflexión colectiva sobre la situación de la práctica y del colectivo, organización o grupo social que la sustenta.
- Paso 2** **Diálogo con la Ciudad:** consiste en reflexionar sobre las relaciones de la práctica de patrimonio cultural inmaterial con las dimensiones de la ciudad sustentadas en la Carta Mundial del Derecho a la Ciudad. El método para hacerlo es la identificación de los actores, debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que se derivan de esas relaciones. Al final del ejercicio se tendrán claros los aspectos que deben gestionarse para avanzar hacia una gestión integral y salvaguardia de la práctica, en perspectiva del derecho a la ciudad y el desarrollo sostenible.
- Paso 3** **Alternativas de Gestión:** Se presenta alternativas de gestión de manera indicativa.

Al terminar el paso 2 se cuenta con la información para realizar el instructivo de repositorio o depósito.

Depósito del resultado: Busca el reconocimiento y visibilizar, a partir del nivel local, la práctica del patrimonio cultural inmaterial a partir de la realización del depósito del resultado de la presente guía en la biblioteca municipal. Esta será la manera de comunicar al Ministerio de Cultura, a las alcaldías y personerías municipales así como a las diferentes instancias (consejo territorial de planeación, consejo de cultura, consejo municipal de política social –COMPOS) de la existencia de una práctica del patrimonio cultural inmaterial de un colectivo o grupo social. La biblioteca llenará una ficha de información que estará en el SIPA – Sistema de Información de Patrimonio Cultural- Con el Ministerio de Cultura, se diligencia el formato de depósito. Este proceso, permitiría identificar procesos sociales interesados en la salvaguardia y genera un proceso de validación y compromiso con la salvaguardia de esa práctica.

Materiales incluidos en la caja de herramientas:

- Cartilla con la guía de la metodología
- Una guía para descargar e imprimir el mapa del municipio
- Tarjetas generales con instrucciones
- Tarjetas sobre los pasos organizadas en colores
- Formatos para consignar el ejercicio
- Marcadores en cuatro colores, esferos y papeles de colores
- Pliegos de papel mantequilla
- Libreta / hojas para apuntes
- Pliego de papel para realizar el ejercicio DOFA sobre la práctica del patrimonio inmaterial y las dimensiones del derecho a la ciudad.

GENERALIDADES: PUNTOS EN COMÚN

A. Alistamiento básico y general

Realice las siguientes pautas de alistamiento:

- Tomar un listado de asistentes.
- Teniendo en cuenta el número de participantes se conformarán los grupos de trabajo. Con máximo 9 integrantes, mínimo 3 participantes.
- El número ideal es 5 participantes,
- Escoger dos personas con funciones específicas:
 - Para el grupo completo, una persona como facilitadora quien se encargará de liderar la realización del taller a partir de las reglas el tiempo establecido. El facilitar organiza las plenarios,
 - Una persona por grupo de trabajo, para realizar la relatoría del trabajo.
- El facilitador (a) leerá en voz alta las instrucciones, conceptos y las reglas de juego para la discusión. Es la persona encargada de organizar el depósito y de guardar la memoria del taller.

B. Reglas de juego para la conversación

Para conversar es necesario tener en cuenta los siguientes consejos extraídos del Manual de la Conversación (2015) y algunas técnicas para realizar reuniones productivas:

- **Saber escuchar:** Esta es la aptitud y regla central para poder conversar. El buen conversador **escucha activamente**. Se concentra en las palabras de quien habla, toma notas, si es necesario. El buen conversador no se sienta en la palabra, no acapara el tiempo, no impone los temas y sus ideas.
- **Se fijará el tiempo para cada etapa de la discusión y para cada intervención.** Esos tiempos se respetarán y el facilitador y el grupo mismo será el encargado de garantizarlo.
- **No hay que resolverlo todo en una sentada:** El buen conversador no está ansioso por terminar rápido. Deja que la conversación fluya sobre cada una de las preguntas y estará dispuesto a sentarse de nuevo y retomar la charla.
- **Respetar turnos sin perder fluidez.** Para evitar interrupciones frecuentes o que alguien acapare la palabra es útil establecer turnos de conversación con tiempos definidos. Esta regla permitirá escuchar los puntos de vista de cada una de las personas que participan en la conversación. Ahora se debe proponer a los participantes que, si se requiere interrumpir, lo más aconsejable es tomar nota para no perder la idea y solicitar una interpelación.
- **No perder el centro.:** El tema principal “*es como un sol y las ideas que surgen se mueven como planetas a su alrededor*”. Un buen conversador la mantiene centrada señalando y corrigiendo cualquier desviación de curso.

C. Orden de las actividades

- Deben tomar las tarjetas de preguntas orientadoras, instrucciones o actividades en el orden respectivo.

- La persona que tiene el rol de ser FACILITADORA, leerá en voz alta la información.
- Cuando se acabe el tiempo asignado para cada pregunta, el FACILITADOR leerá la siguiente pregunta y así sucesivamente.
- La persona que tiene el rol de hacer la RELATORÍA, consignará por escrito las respuestas en los formatos.
- El FACILITADOR, organizará dos plenarias con la exposición de los RELADORES para la presentación de los resultados del mapeo e identificación colectiva y del diálogo con la ciudad.
- El FACILITADOR, es la persona encargada de organizar el depósito y de guardar la memoria del taller.

Cada paso cumple con el siguiente orden:

- Descripción de la actividad
- Preguntas orientadoras de la conversación
- Instrucciones para la plenaria
- Repaso de lo avanzado

PASO UNO: IDENTIFICACIÓN PARTICIPATIVA Y MAPEO

Se refiere a la identificación, valoración y ubicación en el espacio de la práctica. Tiene cuatro herramientas que son:

1. Conversación Colectiva
 - a. Tarjetas 22
 - b. Preguntas 6
2. Mapeo
 - a. Tarjetas 9
3. Realicemos un diagnóstico participativo sobre el colectivo, la organización o grupo social.
 - a. Tarjetas 10
 - b. Preguntas 6
4. Organicemos el Archivo
 - a. Tarjetas 7
 - b. Preguntas 4

1. Conversación Colectiva

a. Descripción de la actividad

En esta actividad los participantes - practicantes y gestores - tendrán una conversación sobre la práctica patrimonial, los valores y razones que la hacen importante para sus vidas, para su comunidad y sobre todo para las generaciones venideras.

El objetivo de esta discusión es llegar a un entendimiento común de la práctica patrimonial.

b. Preguntas orientadoras de la conversación

Recuerde se tomarán las tarjetas de preguntas orientadoras en el orden respectivo. El moderador del grupo leerá en voz alta cada pregunta y en torno a ella se desarrollará la discusión respectiva que será escrita en el respectivo formato. Cuando se acabe el tiempo asignado para cada pregunta se lee la siguiente pregunta y así sucesivamente.

Discuta y trate de llegar a consensos. Las preguntas, se encuentran en las tarjetas de “: IDENTIFICACIÓN PARTICIPATIVA Y MAPEO”

Pregunta 1. ¿En cuál o cuáles campos del Patrimonio Cultural Inmaterial y determinar se inscribe la práctica del patrimonio cultural inmaterial?

Los campos que define la política son los siguientes:

1. Lenguas y tradición oral
2. Organización social.
3. Conocimiento tradicional sobre la naturaleza y el universo.
4. Medicina tradicional.
5. Producción tradicional.
6. Técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos tradicionales.
7. Artes populares.
8. Juegos y deportes tradicionales
9. Actos festivos y lúdicos.
10. Eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo.
11. Conocimientos y técnicas tradicionales asociados al hábitat.
12. Cultura culinaria.
13. PCI asociado a espacios culturales.
14. PCI asociado a los eventos de la vida cotidiana

Campos del Patrimonio Cultural Inmaterial

1. Las lenguas y tradición oral.

La lengua es el principal campo del patrimonio inmaterial, por ser el medio de expresión y comunicación de los sistemas de pensamiento. Igualmente, representa un factor de identidad e integración en las comunidades, evidenciado en la tradición oral.

Es así como estos dos elementos se presentan como vehículo del patrimonio cultural inmaterial. Temas relevantes

- Lenguas indígenas, creoles y criollas
- Variaciones regionales del castellano
- Narraciones de origen de los pueblos indígenas. Legados vivos que contienen leyes de origen, normas de comportamiento y la cosmovisión de estos pueblos.
- Hechos históricos transmitidos mediante la tradición oral
- Poesía, cuentos, chistes, adivinanzas, trabalenguas y otras expresiones de tradición oral
- Mitologías, cosmogonías y leyendas
- Gestos, lenguajes gráficos, sistemas de silbido, de gritos y cantos de trabajo

2. Organización social.

Comprende las formas de organización, rurales y urbanas tradicionales, las organizaciones de solidaridad e intercambio de trabajo, las normas de convivencia de las comunidades, las normas de control social y de justicia (derecho consuetudinario) de los grupos étnicos entre muchos otros hechos culturales. La política de PCI reconoce y apoya estas formas de organización social, pero no interviene en el fuero interno de las comunidades y colectividades.

3. Conocimiento tradicional sobre la naturaleza y el universo.

Se trata del conocimiento que con el paso del tiempo los grupos humanos han generado y acumulado a partir de su relación con la naturaleza, el territorio, el medio ambiente, el cosmos y los recursos ecológicos. Temas relevantes

- Relación entre los conocimientos tradicionales que sobre la naturaleza tienen los pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos que viven en medios silvestres, y la conservación de la biodiversidad
- Etnoastronomía
- Conocimientos tradicionales relacionados con la navegación y la astronomía tradicional
- Predicción del tiempo y del clima

4. Medicina tradicional.

Comprende los aspectos del patrimonio cultural inmaterial que atañen a los conocimientos y prácticas tradicionales de diagnóstico, prevención y tratamiento de enfermedades, e incluye los aspectos psicológicos y espirituales propios de estos sistemas, así como los conocimientos botánicos asociados. La medicina tradicional con frecuencia integra el tratamiento de enfermedades, aspectos psicológicos y espirituales, e incluso aspectos ambientales. Temas relevantes:

- Sistemas tradicionales de diagnóstico e interpretación de las enfermedades
- Sistemas tradicionales de prevención de enfermedades
- Manejo de plantas con fines medicinales (herbolaria medicinal)
- Prácticas curativas tradicionales
- Aspectos de la etnobotánica como las medicinas, los venenos usados en la caza y la pesca, y los usos sagrados

5. Producción Tradicional

Los sistemas productivos expresan la complejidad de la relación entre la población y el medio del que obtienen su sustento. Este PCI asociado a la producción comprende actividades de recolección, caza y pesca, las actividades agropecuarias tradicionales, la confección de artesanías y las prácticas comerciales tradicionales. Este campo del PCI es objeto de las políticas de varios ministerios, en especial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y del Ministerio de Agricultura. La política de PCI establecerá puentes de comunicación, coordinación y cooperación con las directrices de política que establezcan estos ministerios, dando especial énfasis a la trasmisión de saberes artesanales.

6. Técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos tradicionales.

Se trata del conjunto de tradiciones familiares y comunitarias relacionadas con la producción artesanal de objetos utilitarios. Temas relevantes. Tradiciones asociadas a la producción de tejidos. Tradiciones relacionadas con el vestuario y la ornamentación corporal. Tradiciones relativas a la talla de maderas. Tradiciones de cestería. Tradiciones cerámicas y Tradiciones de orfebrería

7. Artes populares.

El PCI se evidencia en las artes populares y en la recreación de tradiciones que son perpetuadas por las mismas comunidades. Debido a su carácter colectivo, no se identifica un autor, pero sí sus ejecutantes, sean músicos, danzantes o actores, que practican su arte u oficio con un fin social primordial: la recreación de la manifestación. Estas expresiones abarcan las tradiciones pictóricas, escultóricas y gráficas tradicionales; las artes escénicas y representaciones tradicionales; las danzas; la música y las expresiones sonoras tradicionales; cantos infantiles, tradiciones familiares de enseñanza y de fabricación, reparación y afinación de instrumentos musicales; festivales de música y danza, festivales y encuentros de poesía popular, piquería, trova, coplas, décimas y cuentería.

8. Actos festivos y lúdicos

Este campo comprende los acontecimientos sociales y culturales periódicos con fines lúdicos o realizados en un tiempo y un espacio con reglas definidas y excepcionales, generadoras de identidad, pertenencia y cohesión social. Tienen un significado y un simbolismo especial y contienen elementos constructivos de identidad de un grupo o comunidad. Temas relevantes:

- Carnavales y fiestas populares
- Fiestas religiosas
- Fiestas patrióticas que conmemoran hechos históricos o que exaltan la presencia de un grupo humano
- Fiestas relacionadas con frutos y cosechas o algunas actividades productivas, o las dedicadas a animales y a tradiciones asociadas a fiestas patronales y religiosas de carácter festivo y las dedicadas a exaltar una tradición gastronómica o artesanal.

9. Juegos y deportes tradicionales.

Los juegos y deportes son escuelas de socialización y espacios de reconstrucción permanente del tejido social. Habilitan la comunicación e identidad generacional y

contribuyen a la resolución simbólica de tensiones y conflictos sociales. Temas relevantes:

- Juegos de mesa
- Juegos infantiles
- Deportes y juegos tradicionales de competencia entre personas
- Espectáculos de destreza

10. Eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo.

Este campo comprende acontecimientos sociales y ceremoniales periódicos, de carácter participativo y con fines religiosos o rituales, así como prácticas de devoción. Se realizan en un tiempo y un espacio definidos, cuentan con reglas habituales y excepcionales, y contienen elementos constructivos de la identidad de una comunidad. Temas relevantes:

- Fiestas patronales
- Fiestas de Corpus Christi
- Celebraciones de Semana Santa
- Romerías (procesiones que terminan en una misa campal) y peregrinajes
- Pagamentos y prácticas tradicionales indígenas relacionadas con el culto a los ancestros
- Devociones y prácticas religiosas
- Costumbres rituales asociadas al ciclo vital de las personas y al parentesco
- Costumbres funerarias

11. Conocimientos y técnicas tradicionales asociados al hábitat

Se trata de los conocimientos, técnicas y eventos tradicionales relacionados con la construcción de la vivienda y las prácticas culturales relativas a la vida doméstica. Temas relevantes:

- PCI asociado a la construcción de la vivienda
- PCI relacionado con la elaboración de utensilios domésticos
- Conocimientos y prácticas de jardinería y cultivos vinculados con la vivienda

12. Cultura culinaria

Este campo comprende las prácticas tradicionales de transformación, conservación, manejo y consumo de alimentos. Se incluye también su selección, elaboración y decoración. Temas relevantes:

- Técnicas de conservación
- Estéticas de presentación de los alimentos
- Prácticas asociadas al consumo de alimentos
- Biodiversidad en productos de consumo culinario

13. PCI asociado a espacios culturales

Este término alude a ensamblajes en los que confluyen tres tipos de patrimonio: el de naturaleza intangible, el material y el natural. Entre los espacios de alto valor cultural se encuentran áreas que, según los valores y tradiciones de un grupo humano, se considera que tienen un especial significado espiritual o histórico, o son fuente de inspiración o soporte de conocimientos y tradiciones ancestrales. La protección de los paisajes culturales y los sitios sagrados se ha venido reclamando de manera urgente, considerando los siguientes aspectos: a) tienen una importancia vital para

salvaguardar la diversidad cultural y biológica para las generaciones presentes y futuras; b) tienen un gran significado para el bienestar espiritual de los pueblos indígenas y las comunidades locales; c) su salvaguardia contribuye a promover y proteger la diversidad cultural y biológica, especialmente frente a las fuerzas homogeneizadoras de la globalización (Unesco, Declaración de Tokio, 2005); d) los sitios sagrados naturales y los paisajes culturales no pueden ser entendidos, conservados y manejados sin tener en cuenta las culturas que los han modelado, y e) permiten un manejo mejor y más integral del PCI. Temas relevantes:

- Sitios sagrados o rituales
- Áreas de alta diversidad lingüística
- Sitios urbanos de alto valor que funcionan como referentes culturales o hitos de la memoria ciudadana

14. PCI asociado a los eventos de la vida cotidiana

La vida cotidiana está permeada por innumerables manifestaciones de PCI que tienen por ámbito principal el hábitat humano, la alimentación, los roles de género, y como eje el ciclo vital de las personas. Comprende saberes, prácticas y valores relacionados con la socialización de las personas y la transmisión de conocimientos en el ámbito familiar y comunitario, como reglas de comportamiento y cortesía; los modos y métodos de transmisión de saberes, prácticas y destrezas propias de la vida familiar y comunitaria, devociones y prácticas religiosas, costumbres y rituales asociados al ciclo vital de las personas y al parentesco. De igual manera, el PCI relacionado con la elaboración de utensilios domésticos; los conocimientos y prácticas de jardinería y cultivos vinculados con la vivienda; los conocimientos y prácticas relativos a la familiarización, domesticación y cría de animales domésticos y el patrimonio inmaterial asociado al vestuario y la ornamentación corporal.

Pregunta 2. Hoy nos reunimos representando una práctica de patrimonio cultural inmaterial de su ciudad, es decir en contexto urbano PCIU ¿Cómo definimos esta práctica de Patrimonio Cultural Inmaterial?

Pregunta 3: Los mecanismos o procesos de transmisión de la práctica, es decir pasar este patrimonio de generación en generación ¿Cómo funcionan? Describirlo tal y como está sucediendo en este momento.

Pregunta 4: La práctica del patrimonio que hoy nos reúne ¿Podemos considerarla una tradición viva y dinámica? Al responder SI entendimos que, SI se recrea constantemente en la ciudad, de manera presencial y por experiencia. En caso de que respondamos NO es porque identificamos se presentan problemas en este aspecto. Explicar la respuesta. En dos y máximo 5 frases.

Pregunta 5: ¿Qué beneficios recibe la ciudad en relación con la práctica patrimonial? Escribir mínimo 3 beneficios.

Para pensar en los beneficios hacerlo con relación a los siguientes aspectos:

- la convivencia y seguridad
- el espacio público como plazas, calles y parques, la vivienda, parques, zonas verdes
- la participación
- la organización social, como juntas de acción comunal, asociación de padres de familia, organizaciones sociales, las instituciones de educación, asociación de comerciantes, crecimiento de la ciudad, obras públicas
- Productividad y trabajo
- Enfoque diferencial
- y Cultura, en cuanto a las prácticas artísticas, la vida cultural y otras expresiones del patrimonio diferentes a la inmaterial que convoca

Pregunta 6: ¿Qué pasaría a nuestro grupo, esté organizado o no si la práctica de patrimonio desapareciera? Y ¿qué le pasaría al resto de personas del barrio, la ciudad, el departamento y la región, si la práctica desapareciera? Escribir mínimo 1 consecuencia para el grupo que hace la práctica y mínimo 1 para el resto de la sociedad.

2. Mapear: identificar y registrar en el territorio los actores, lugares y procesos

a. Descripción de la actividad.

En esta actividad los participantes identificarán:

1. Los principales referentes naturales y artificiales constitutivos e identitarios de la ciudad como forma de ubicarse en el mapa.
2. Los actores (personas e instituciones) que se relacionan con la práctica patrimonial
3. Los lugares y espacios donde se desarrolla la práctica.
4. Los actores (personas e instituciones) que participan y tienen relación con las actividades y momentos de la práctica
5. Los procesos a través de los cuales se desarrolla.

b. Condiciones necesarias para mapear:

- Un mapa o plano base: descargar e imprimir un mapa del municipio o solicitarlo en planeación municipal. La dimensión recomendada para el mapa es una impresión de un pliego.
- Papel mantequilla: en 3 pliegos para identificar en cada uno: los actores, los lugares y los procesos.
- Mesa(s) para realizar el mapeo
- Marcadores de 4 colores: negro para referentes; verde para actores; rojo para lugares; azul para procesos.
- Papelógrafo, (opcional) para realizar la plenaria o algún tipo de cartón para poder ubicar elementos gráficos con chinchas, usando marcadores, lanas, etc. Es importante para la trazabilidad del mapeo.

c. Resumen de instrucciones para realizar el mapeo

Instrucción	Insumo en la caja de herramientas	Acción	Producto
1. Conseguir el mapa o plano base de la ciudad	Mapa del municipio	Remítase a la guía de descarga de mapas e imprima el mapa de su ciudad. Este mapa también se puede obtener en la oficina de planeación municipal, o en la cartografía del POT de la entidad municipal. Otra opción es descargarlo de Google.	Mapas de la ciudad con jurisdicción y límites de la entidad territorial y perímetro urbano
2. Identificar los principales referentes naturales y artificiales de la ciudad	Mapa o plano de la ciudad. Marcador Negro, esfero, lápiz.	En el mapa directamente deben señalarse los referentes naturales y artificiales constitutivos e identitarios de la ciudad	Mapa o plano con principales referentes identificados con marcador negro
3. Identificación de actores	1 pliego de papel mantequilla. Marcador rojo	Señale los actores involucrados en el desarrollo de la práctica patrimonial. (debe lograr identificar: QUIÉNES” “DONDE” están los involucrados	Primera capa: con los actores de la práctica patrimonial.
4. Identificación de lugares asociados a la práctica patrimonial.	1 pliego de mantequilla. Marcador verde	Hacer una lluvia de ideas sobre los lugares donde se desarrollan las actividades que dan vida a la práctica Puede ser en suelo urbano y rural si es del caso. (debe lograr identificar el “DONDE”) Señalarlos con un punto o haciendo el contorno del lugar, el área, el inmueble, el espacio etc.	Segunda capa, lugares.
5. Identificación de procesos	1 pliego de mantequilla. Marcador azul.	Con líneas, flechas, lograr la descripción de lo intangible (procesos, dinámicas, flujos en el mapa) (debe lograr identificar “de donde a donde”, “hacia donde”, “desde donde”, “por donde”, etc.) Importante poder identificar los conflictos	Tercera capa, Procesos: Red de sucesos y acontecimientos que le dan vida a la práctica patrimonial.

c. Instrucciones para la plenaria

- Se fija el mapa o plano en un lugar visible para todos (pared o tablero)
- Se va superponiendo cada pliego de papel mantequilla sobre el mapa o plano base y se expone para todos los resultados en el siguiente orden:
 - Actores: marcados en verde
 - Lugares: marcados en rojo
 - Procesos: marcados en azul
- Luego de cada exposición se discute si hizo falta alguna información y se incluirá con el color indicado.

REPASO: al terminar el mapa y ubicar la práctica en los campos de PCI, se tiene un recurso metodológico que permite dialogar con los planificadores urbanos como insumo para evaluar y ajustar las dinámicas urbanistas y el plan de vida del municipio.

RECORDEMOS En el mapa se van a señalar cuatro aspectos: referentes, actores, lugares y procesos

- **REFERENTES** naturales y artificiales constitutivos e identitarios de la ciudad. Ejemplos: parque principal; alcaldía; ríos principales; hospitales; colegios.
- **ACTORES:** Personas naturales o jurídicas involucradas en la práctica patrimonial, bien sea por ser gestores o practicantes o porque su función estatal permite apoyar y fortalecer los procesos que vive la práctica en el contexto urbano. En la ciudad, barrios o sectores donde se desarrollan las prácticas de patrimonio cultural inmaterial.
- **LUGARES:** Espacio(s) en los que la práctica de patrimonio cultural inmaterial se desarrolla en el contexto urbano, espacios en los que la ciudad los percibe. Ejemplos: parques, calles, barrios o sectores, ríos, hogares, talleres, entre otros.
- **PROCESOS:** Red de sucesos y acontecimientos que le dan vida a la práctica patrimonial e incluye descripción de lo que sucede en cada uno de ellos. En la ciudad, barrios o sectores

3. Realicemos un diagnóstico participativo sobre el colectivo, la organización o grupo social.

a. Descripción de la actividad

En esta parte, se pretende diagnosticar el estado del colectivo, grupo social u organización. Para la salvaguardia del PCIU es el colectivo, como grupo, el principal capital, es decir la organización interna es central, así que se debe diagnosticar su estado.

Los practicantes y gestores reflexionarán sobre su visión de futuro como colectivo social; evaluarán los recursos materiales, humanos, financieros con los que cuentan; así como otros aspectos relacionados con la manera de organizarse.

b. Preguntas orientadoras

- Recordar tomar las tarjetas de preguntas orientadoras en el orden respectivo.
- El moderador del grupo leerá en voz alta cada pregunta y en torno a ella se desarrollará la discusión respectiva. Se consignará por escrito las respuestas.
- Cuando se acabe el tiempo asignado para cada pregunta se leerá la siguiente pregunta y así sucesivamente.
- El relator recibirá las respuestas escritas y consignará los resultados.
- Discuta y trate de llegar a consensos.
- Las preguntas, son sobre **aspectos organizativos de la práctica.**

Pregunta 7: ¿Existen roles definidos al interior del colectivo o grupo? Pensando siempre en relación a las necesidades para el desarrollo y continuidad de la práctica, ampliar la respuesta.

- Cuando la respuesta es SI, describir los roles.
- Con la respuesta NO, describa la distribución de tareas que se hace en relación a la práctica.
- Si el grupo de practicantes del patrimonio, NO están organizados, explicar cómo se comunican, intercambian recursos o llegan a acuerdos.

Pregunta 8: ¿Cuáles son las reglas de funcionamiento al interior de la práctica patrimonial? Describa si son formales o son informales.

Pregunta 9: ¿Cuál es el impacto que genera la práctica patrimonial en su territorio? Para describir el impacto conversar sobre el efecto o influencia que la práctica patrimonial tiene:

1. en los barrios, la ciudad y/o lo que identifique como territorio.
2. En el sector cultural del barrio o de la ciudad.

Pregunta 10: ¿El colectivo está constituido como una organización formal?

- Si la respuesta es SI, indicar el nombre y el tiempo de constitución

- Si la respuesta es NO, responder si han pensado constituirse como una organización formal. Explicar su respuesta

Pregunta 11: ¿consideran que se mantienen las normas consuetudinarias - ósea las normas que vienen de la costumbre- en las que se basa la práctica patrimonial?

- Con respuesta SI explicar por qué piensan se mantiene
- Con respuesta NO explicar por qué no se mantienen

Pregunta 12: Cuando piensan en el futuro, por ejemplo 20 años, ¿Cómo imaginan el colectivo social? Los practicantes y gestores reflexionarán sobre su visión de futuro como colectivo social; evaluarán los recursos materiales, humanos, financieros con los que cuentan; así como otros aspectos relacionados con la manera de organizarse.

c. Instrucciones para la plenaria

Al final se exponen las respuestas a la plenaria y se realiza su discusión. El relator recibirá las respuestas escritas y los resultados. Una vez analizadas las respuestas, practicantes y gestores deberán concluir qué acciones de mejora o fortalecimiento pueden tomarse en relación al colectivo y grupo.

4. Organicemos el Archivo

4. Organicemos el Archivo

Consiste en revisar todos los recursos que dan cuenta de la memoria que se tiene de la práctica de patrimonio cultural inmaterial con la finalidad de sistematizar.

a. Descripción de la actividad

En esta actividad los participantes pensarán en la organización de la información sobre la práctica patrimonial, a la que se sumará la obtenida con la aplicación de esta guía.

b. Preguntas orientadoras

Recuerde deben tomar las tarjetas de preguntas orientadoras en el orden respectivo. El moderador del grupo general leerá en voz alta cada pregunta y en torno a ella se desarrollará la discusión respectiva, sea en grupos o en plenaria. Se consignará por escrito las respuestas. Cuando se acabe el tiempo asignado para cada pregunta se leerá la siguiente pregunta y así sucesivamente. El relator recibirá las respuestas escritas y consignará los resultados.

Pregunta 13: conversen para conocer si existe un archivo de la práctica? Respondan:

- Si existe un archivo
- No existe un archivo
- Desconocen si existe un archivo
- Hay documentos y registros sin organizar en diferentes sitios. Se conoce su paradero
- Hay documentos y registros sin organizar en diferentes sitios. Se desconoce completamente su paradero. Se debe indagar

Pregunta 14: Elaboren una lista del tipo de documentos o registros hay. Sólo el tipo es suficiente. Utilizar como guía los siguientes soportes:

1. Fotografías
2. Testimonios o entrevistas
3. Relatos de participantes y portadores
4. Notas de prensa
5. Conceptos, documentos o estudios de la administración pública.
6. Registro de los aportes de cada uno de los participantes.
7. Investigaciones y/o textos académicos
8. Historias de vida y Biografías
9. Dibujos de vecinos y/o infantiles para la percepción o memorias

Las historias de vida y biografías que permiten entender como una persona, ha transitado a través de una ciudad desde lo cultural.

Pregunta 15: ¿Cómo recolectan la información de la práctica patrimonial y del colectivo? Describan quién o quiénes lo hacen y si existe un lugar o espacio físico donde esté ubicada toda esta información.

Pregunta 16: ¿cuáles acciones podrían realizar para tener un archivo de la información relevante?

Entre las sugerencias está la de Proponer y asignar voluntarios para ubicar y tener en físico y/o digital según lista y hallazgos. Los soportes pueden ser papelería, informes, audios, videos, fotos, noticias, escanear documentos, ubicar direcciones de sitio web, etcétera. El colectivo definirá acciones para tener un archivo de la información relevante de la práctica patrimonial. Es importante definir quienes custodiarán y mantendrán al día esta información.

REPASO PASO UNO: IDENTIFICACIÓN PARTICIPATIVA Y MAPEO

En este punto como actores y gestores de la práctica de PCIU al realizar las actividades propuestas en este primer paso, cuentan con una visión de la práctica, a partir del conocimiento de la práctica pueden llegar a un mejor consenso de los referentes centrales para la gestión del PCIU, que considera la salvaguardia.

PASO 3: DIÁLOGO CON LA CIUDAD.

Por derecho a la ciudad se entiende como: “El derecho de toda persona a crear ciudades que respondan a las necesidades humanas.

En este paso, los interesados van a llevar a cabo un ejercicio que consiste en poner a dialogar la práctica del patrimonio cultural con las dimensiones del derecho a la ciudad.

Las ciudades deben ofrecer condiciones y oportunidades equitativas a sus habitantes. Asimismo, la vida colectiva se puede construir sobre la base de la idea de la ciudad como producto cultural colectivo y, en consecuencia, político.

Todo el mundo debería tener los mismos derechos para construir los diferentes tipos de ciudades que queremos. El derecho a la ciudad, como lo afirma David Harvey, no es simplemente el derecho a lo que ya está en la ciudad, sino el derecho a transformar la ciudad en algo radicalmente distinto”. (Mathivet 2009)

La Carta Mundial del derecho a la Ciudad fue firmada en el 2003.

a. Descripción de la actividad

Se inicia con la revisión de las dimensiones del derecho a la ciudad. Una vez comprendidas, se debe reflexionar sobre la Práctica Cultural Inmaterial y su relación con cada una de las dimensiones del derecho a la ciudad. Luego, identificar el DOFA de su práctica PCI y la ciudad. Para este ejercicio se han priorizado y adaptado 5 dimensiones, que serán las que van a orientar el dialogo de la ciudad con la práctica del patrimonio cultural. Cada participante y grupo desde su experiencia y práctica mantiene la relación de su práctica de patrimonio cultural inmaterial.

Para diligenciar las tablas, pueden mantener las tarjetas como guía de conceptos.

Dimensión del Derecho a la Ciudad	Definición
Convivencia.	Es la coexistencia pacífica y armoniosa de grupos humanos en un mismo espacio.
Hábitat	Está constituido por los asentamientos humanos que tienen su propia conformación topográfica sobre la que se han desarrollado componentes culturales, como las viviendas, y espacios públicos abiertos como las plazas, jardines y calles, junto con redes de servicios.
Planeación y gestión participativa de la ciudad.	Construir un horizonte a largo plazo a través de la planificación de la ciudad a partir de los espacios institucionalizados para la participación, amplia, directa, equitativa y democrática de los ciudadanos.
Productividad / Trabajo	Capacidad de producción (en todas las ramas de la economía), de generación y consecución de empleo.
Enfoque Diferencial	El enfoque diferencial es el reconocimiento de condiciones y posiciones de las personas y sujetos de derecho desde una mirada de género, etnia, discapacidad e identidad cultural, y de las variables implícitas en el ciclo vital (infancia, juventud, adultez y vejez); bajo los principios de igualdad, diversidad, participación, interculturalidad, integralidad, sostenibilidad y adaptabilidad.
La Cultura	La ciudad, es un fenómeno cultural, complejo y vivo, es decir de cambio permanente, en el que coexisten diversas identidades. Los cambios en la ciudad, inciden en la relación de sus habitantes con sus espacios. Entendiendo la cultura, como dimensión de ciudad, la reconocemos más amplia que las artes, con influencia directa en la identidad, la creatividad y la forma de resolución de conflictos.

b. Paso a paso para identificar el Derecho a la Ciudad en la Práctica del PCI

El objetivo del ejercicio es poner sobre la mesa las relaciones entre el patrimonio cultural y los actores de la ciudad como punto de partida para poner en marcha las alternativas de gestión. El ejercicio se desarrollará a partir de una matriz que será visible para todos y que igualmente estará a disposición de los participantes para realizarlo individualmente.

Se tendrán dos conceptos para el desarrollo. Por un lado, la Dimensión del Derecho a la Ciudad y por otro el DOFA Debilidad, Oportunidad, Fortaleza, Amenaza

D.O.F. A	
Actor	Es toda organización, grupo, entidad que está relacionada con la respectiva dimensión del derecho a la ciudad en el municipio y que por lo tanto deben ser identificados.
Debilidad	Situación o condición interna de la práctica que se ve afectada de manera negativa por la dimensión del derecho a la ciudad
Oportunidad	Situaciones o condiciones positivas que ofrece la dimensión (externas) a la práctica y/u organización
Fortaleza	Situación o condiciones internas positivas de la práctica frente a la dimensión
Amenaza	Situaciones o condiciones negativas de la dimensión (externas) que

	afectan a la práctica y/o organización
--	--

Como Realizar el Ejercicio: seis dimensiones

	Actores	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Convivencia y seguridad					
Hábitat y medio ambiente					
Planeación participativa y desarrollo					
Productividad y trabajo					
Enfoque diferencial					
Cultura y sus organizaciones (prácticas artísticas, culturales del patrimonio)					

Como es posible apreciar en las dos opciones, en la columna izquierda están las dimensiones del derecho a la ciudad y en las de la horizontal las categorías con las que se van a establecer las relaciones y el dialogo. Entonces vamos a trabajar de la siguiente manera para llenar el cuadro.

- Volvamos a pensar la práctica del Patrimonio Cultural que hemos mapeado y diagnosticado. Es con los ojos de ella que vamos a avanzar.
- Un participante lee la definición de cada dimensión
- Por cada dimensión del derecho a la ciudad, vamos a:
 - a. Identificar los actores
 - b. Escribir las debilidades de la práctica en la relación con ella
 - c. Escribir las oportunidades que la dimensión ofrece para nosotros
 - d. Las fortalezas (internas) que tenemos frente a la dimensión
 - e. Y finalmente que amenazas (externas) plantea la dimensión para nuestra práctica
- En este momento, se identifica la práctica de PCIU con respecto al derecho a la ciudad desde la perspectiva de actor en clave de debilidad, oportunidad, fortaleza y amenaza.
- A continuación, los demás escriben la respuesta en el post it o papel pequeño disponible (una idea por papel) y la pega en la cartelera en la respectiva intersección (dimensión vs categoría de análisis)
- Se repite el ejercicio hasta llenar la cartelera. Al final se tendrá toda la información sobre las relaciones de la práctica y el territorio a partir de las dimensiones del derecho a la ciudad.
- Se tomarán fotos de la cartelera completa y el relator tomará los apuntes de cada uno de los aportes realizados por el grupo.

- En el proceso, es posible agrupar ideas similares, descartar repetidas, unificar actores, complementar información.

c. Instrucciones para la plenaria

Con la cartelera a la vista de todos y todas, se llevará a cabo una discusión grupal que busca comprender, reflexionar y extraer conclusiones del ejercicio. Esta discusión debe terminar en la definición de las áreas (binomio entre dimensión y categoría de análisis) para la gestión, organizadas desde la más alta importancia, hasta aquellas con una menor urgencia.

Para el cierre de este paso, el grupo va a dar prioridad a los resultados del diálogo con la ciudad. Según los resultados y la discusión grupal organizan una presentación final agrupando según sea el consenso asociando en el análisis las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas.

REPASO PASO DOS: DIÁLOGO CON LA CIUDAD

Al desarrollar las reflexiones propuestas en este paso, la PCIU tendrá identificada sus relaciones con la ciudad, en términos de derechos y en clave de desarrollo sostenible. Permite que la comunidad, grupo social y/o gestores cuente con diferentes lecturas de la práctica de PCIU desde las que puede tomar decisiones para las planear y ejecutar las alternativas de gestión. La transversalidad que permite el desarrollo de este paso, acerca a diferentes interlocutores la necesaria perdurabilidad de la práctica inmaterial en su permanente relación con el entorno urbano.

Se realizará la compilación de los documentos finales que cada paso de la metodología arroja. La ruta de depósito desde el Ministerio de Cultura e permiten identificar procesos sociales interesados en la salvaguardia permitiendo orientación para el apoyo a través de asesorías y mediación en procesos de mediación de acuerdos. Este depósito genera un proceso de validación y compromiso con la salvaguardia de la práctica.

Busca el reconocimiento y visibilizar, a partir del nivel local, la práctica del patrimonio cultural inmaterial a partir de la realización del depósito del resultado de la presente guía en la biblioteca municipal.

Esta será la manera de comunicar al Ministerio de Cultura, a las alcaldías y personerías municipales, así como a las diferentes instancias (consejo territorial de planeación, consejo de cultura, consejo municipal de política social –COMPOS) de la existencia de una práctica del patrimonio cultural inmaterial de un colectivo o grupo social. La biblioteca llenará una ficha de información que estará en el SIPA – Sistema de Información de Patrimonio Cultural- Con el Ministerio de Cultura, se diligenciaría el formato de depósito. Este proceso, permitiría identificar procesos sociales interesados en la salvaguardia y genera un proceso de validación y compromiso con la salvaguardia de esa práctica.

REPASO ACCIÓN: DEPÓSITO

El depósito permitirá a la práctica patrimonial constituirse en:

- Documento público de consulta
- Instrumento de gestión
- Documento de consulta durante el proceso de revisión y cambio del POT.

PASO CINCO: ALTERNATIVAS DE GESTIÓN

Se refiere a opciones para la sostenibilidad y perdurabilidad de las acciones encaminadas a la salvaguardia del PCIU. Se presenta alternativas de gestión de recursos técnicos, administrativos, humanos y financieros. Se propone tres: Fomento, Planeación y ordenamiento territorial y la Autogestión.

- Alternativa de articulación del PCIU en la revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial – POT y cuando da a lugar con los PEM
- Alternativa vía fomento en el sector Cultural
- Alternativa vía autogestión, fomento y gestión otros sectores, cooperación. En este punto la vía pública es relevante al procurar la transversalidad entre sectores. Un instrumento importante son los planes de desarrollo.

Sobre tarjetas en blanco:

Encuentran tarjetas en blanco. La invitación es a escribir lo que actualmente realizan en la gestión de recursos humanos, técnicos, artísticos, de infraestructura y también los financieros para que su práctica perviva, exista.

Revisen en cuál de las alternativas tiene lugar, les permite reconocer en dónde hay más capacidades como organización para la gestión de resultado.

Cualquier acción, de las que ustedes realizan, que no esté reflejada en estas alternativas, resulta importante que la envíe a la coordinación de patrimonio inmaterial del Ministerio de Cultura, para mejorar la mirada de gestión en la práctica y compartir con otras organizaciones.

REPASO PASO TRES: ALTERNATIVAS DE GESTIÓN

El depósito permitirá a la práctica patrimonial constituirse en:

- Documento público de consulta
- Instrumento de gestión (será prerrequisito para las rutas de gestión)
- Documento de consulta durante el proceso de revisión y cambio del POT.

Referencias y recursos de información y concepto

Unesco

<https://ich.unesco.org/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003>

Ministerio de Cultura de Colombia

<http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/patrimonio-cultural-inmaterial/Paginas/default.aspx>

<http://patrimonio.mincultura.gov.co/Paginas/default.aspx>

Política de salvaguardia del PCI

<http://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/salvaguardia-patrimonio-cultural-inmaterial/Paginas/default.aspx>

https://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/salvaguardia-patrimonio-cultural-inmaterial/Documents/03_politica_salvaguardia_patrimonio_cultural_inmaterial.pdf

<http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/publicaciones/Documents/C-Convenci%C3%B3n%20y%20pol%C3%ADtica%20de%20salvaguarda%20del%20PCI.pdf>

<http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/publicaciones/Documents/C-Convenci%C3%B3n%20y%20pol%C3%ADtica%20de%20salvaguarda%20del%20PCI.pdf>

Convención para la salvaguardia del PCI 2003

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540_spa

"Manual de la Conversación', una guía que sirve para aprender a dialogar sin agredirnos

<http://australia.embajada.gov.co/node/news/9819/manual-la-conversacion-que-los-colombianos-aprendamos-dialogar-paz>

"Carta Mundial de Derecho a la ciudad"

https://www.ugr.es/~revpaz/documentacion/rpc_n5_2012_doc1.pdf